Fallo de los premios del Consejo Social de la UGR (Convocatorio 2014)

19/12/2014

Novedades



- **El Pleno del Consejo Social, ha acordado en su sesión del 19 de diciembre, fallar los Premios del Consejo Social (convocatoria 2014) en sus diferentes modalidades con el siguiente resultado:**

- **I**. Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investigadores/as; con una dotación económica de 3.000 €, respectivamente:
    - **Dr. Salvador García López**, Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
    - **Dr. Esteban Romero Frías**, Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad.

- **II**. Premio del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades con Empresas e Instituciones, con una dotación económica compartida de 6.000 €, concedido ex aequo:
    - **Grupo de Investigación CTS 115 Ingeniería Tisular** (Dr. Antonio Campos Muñoz).
    - **Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra de Andalucía** (Dr. Miguel Ángel Losada Rodríguez).

- **III**. Premio del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades de la Universidad de Granada

Copyright© 2026 Universidad de Granada

:

- **CETURSA Sierra Nevada, S.A.**

- **IV**. Premio del Consejo Social a las Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales:
  - **Proyecto DNA Pro kids** (Dr. José Antonio Lorente Acosta).

- **El acto de entrega de los Premios tiene prevista su realización en el primer trimestre de 2015**.

Los Premios del Consejo Social, reflejan desde su primera convocatoria en 2002, su manifiesta voluntad de hacer partícipe a la sociedad del potencial que tiene la Universidad de Granada en su principal activo que es el conocimiento, reconociendo los esfuerzos realizados desde la Universidad y la Sociedad para establecer puentes de comunicación en los que se haga uso de los recursos derivados de I+D+i que ésta pone a su disposición mediante una efectiva transferencia de conocimiento.

Estos Premios han conseguido acreditar su prestigio y reputación constituyéndose como un elemento de orgullo y reconocimiento a la labor desarrollada por quienes los obtienen, ya que son unos Premios que distinguen a las personas, empresas e Instituciones, y que motivan en sus respectivos sectores -académicos, profesionales o de gestión- a su consecución. En el entorno socioeconómico de Granada, obtener el reconocimiento de su principal motor económico, cultural, científico y de conocimiento como es la Universidad de Granada, a través de su Consejo Social, se ha convertido en un incentivo al que aspiran empresas, investigadores senior, jóvenes investigadores e instituciones.

Granada, 19 de diciembre de 2014

Copyright© 2026 Universidad de Granada